

C\_2022\_0003

**PRORROGA PARA EL AÑO 2023 DEL CONTRATO DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DEL SUPLEMENTO SEMANAL (NOTIWEB MAGAZINE) A LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD**

D. Federico MORÁN ABAD, con NIF 00.664.430-Y, en representación de la FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD, provista de C.I.F. G 83351346, actuando en virtud de sus poderes y con domicilio, a estos efectos, calle Maestro Ángel Llorca, 6 – 3ª planta, (28003);

Por medio de la presente **MANIFIESTAN** que

1.- Que con fecha 11 de mayo de 2022 se firmó un contrato de servicios de coordinación y elaboración de contenidos del suplemento semanal (notiweb magazine) a la Fundación con D. Ignacio AMIGO DE LA HUERGA, provisto de 76.969.438-F, previa licitación del servicio conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público (procedimiento abierto simplificado, art. 159 de la LCSP).

2.- Que en la cláusula tercera del contrato se dispone que:

*El presente contrato tendrá la duración de UN (1) año, desde el 17 de mayo de 2022 a 16 de mayo de 2023, con posibilidad de una prórroga por 12 meses.*

*Duración máxima del contrato será de DOS (2) años.*

La prórroga será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

3.- La prórroga es anual.

Que, a la vista de la misma, por medio de la presente **COMUNICA** a D. Ignacio AMIGO DE LA HUERGA que se procede a prorrogar el contrato durante un año, por lo que la duración de esta prórroga será desde el 17 de mayo de 2023 y terminará el 16 de mayo de 2024.

El resto del contrato permanece inmutable.

En Madrid, a 10 de marzo de 2023

FUNDACIÓN MADRIMASD



D. Federico MORÁN ABAD

ACEPTACIÓN DE LA PRORROGA POR PARTE DE



D. Ignacio AMIGO DE LA HUERGA